

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 004 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

En la Ciudad de México, siendo las 11:15 horas del día 13 de agosto de 2019, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, MNPT, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número 004 del Comité Técnico; se contó con la asistencia de: **NANCY PÉREZ GARCÍA** y **JESÚS EDUARDO MARTÍN JÁUREGUI**. Asimismo, estuvieron presentes por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, el Presidente del Comité y de la CNDH, **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, NINFA DELIA DOMÍNGUEZ LEAL**, Directora Ejecutiva y Secretaria Técnica del Comité y **CARLOS GARDUÑO SALINAS**, Coordinador de Programas, ambos del MNPT; además de **RUBÉN FRANCISCO PÉREZ SÁNCHEZ**, Coordinador General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos, **JOAQUÍN NARRO LOBO**, Secretario Técnico del Consejo Consultivo y **RAYMUNDA GUADALUPE MALDONADO VERA**, Oficial Mayor; así como **JUAN GUSTAVO RAMOS FUENTES**, Director General de Finanzas, funcionarios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Habiendo Quórum se dio por instalada la sesión a las 11:30 horas con el fin de desahogar los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DÍA

- I. **CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM.** El Presidente del Comité, **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ**, confirmó la asistencia y dado que se encontraban tres de sus integrantes, dio por aprobado el Quórum.
- II. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se puso a consideración el Orden del Día y dado que no existieron cambios o modificaciones al mismo, se dio por aprobado.
- III. **PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.** **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ**, Presidente del Comité, en el uso de la palabra pidió la autorización para que los acompañe en la sesión la Oficial Mayor y el Director de Finanzas, haciendo mención que la Sesión Extraordinaria tiene como único objeto revisar el presupuesto que se presentará ante las autoridades hacendarias; a su vez indicó que el día anterior se expuso el escenario de presupuesto ante el Consejo Consultivo porque a diferencia del año pasado, en este año se tiene que presentar con mayor anticipación. Refirió que se plantearon tres escenarios ante el Consejo y dicho órgano optó por uno de ellos, el más bajo, que representaría un crecimiento alrededor de entre 1.5 y 1.7 en términos reales; que no se planteó ningún incremento de plazas y, en todo caso, al interior de la Comisión tendría que ver los ajustes de reorganización correspondiente. Refirió que se está planteando en el presupuesto un cuatro por ciento que es lo correspondiente a la inflación, en la nómina, aumento no para mandos superiores, sino para el grueso del personal, personal de la trinchera, considerando que no rebasa la normativa, para poder mantener el poder adquisitivo del grueso del personal y que eso sería lo que aprobó el Consejo Consultivo para el presupuesto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y que es lo que se quiere traer a la consideración del Comité Técnico; después de esto, le dio el uso de la palabra a la Secretaria Técnica del MNPT, **LIC. NINFA DELIA DOMÍNGUEZ LEAL**, quien mencionó que el Presupuesto para el 2020 está elaborado en función al Programa Anual de Trabajo del Mecanismo y por eso se pone a la consideración del Comité, para su opinión y del que se tendrá certeza, una vez que haya sido aprobado por la Cámara de Diputados y sea publicado en el

Decreto de Presupuesto de Egresos. Indicó que para el Ejercicio Presupuestario 2020 el Mecanismo considera un importe de 40 millones 555 mil 773 pesos, de los cuales 24 millones 375 mil 359 pesos corresponden al rubro de servicios personales, un 61.1 por ciento del presupuesto total, con una variación del 4.6 en relación con el ejercicio de 2019; no estamos solicitando nuevas plazas, y se considera el incremento salarial del cuatro por ciento para el personal operativo hasta director de área, y el complemento de estímulos semestrales. Para gastos de operación se están solicitando 16 millones 180 mil 414 pesos, con una variación en relación con el año 2019 del 4.9 por ciento. Los gastos de operación se integran con materiales y suministros que son 543 mil 459 pesos, y servicios generales con 15 millones 611 mil 955 pesos. En bienes muebles, inmuebles e intangibles, estamos considerando la cantidad de 25 mil pesos. Materiales y suministros ahí entra el material de oficina de impresión, de reproducción, de consumibles para bienes informáticos, materiales de limpieza, productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias, alimentos y utensilios, combustibles, lubricantes, aditivos, uniformes y vestuario, refacciones y herramientas para el equipo de transporte. Servicios Generales comprende el arrendamiento del inmueble, agua, luz, teléfonos fijos y un celular, el servicio de conducción de señales análogas y digitales, servicio postal, mantenimiento para los vehículos terrestres; que cuenta el Mecanismo con dos unidades, mobiliario y equipo, difusión de mensajes sobre programas y actividades del Mecanismo, pasajes aéreos nacionales y terrestres para labores de campo, viáticos para los mismos, así como congresos y convenciones y otros servicios integrales, como lo son: la red privada, las conexiones de internet y el equipo de cómputo, los bienes informáticos, es un equipo de cómputo, no break. Enfatizando, finalmente que el proyecto de presupuesto está en función a las directrices que ha marcado la política de austeridad como se ha pedido: de hacer más con menos.

**LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** mencionó que se está partiendo de observar que la política seguirá siendo, racionalidad en el gasto y lo único que mayormente se está planteando, es para el grueso del personal, preservar lo correspondiente a la inflación, mayormente; y un incremento en los servicios personales, lo cual nos da una perspectiva de incremento, de pesos corrientes de 4.7 y en pesos constantes de 0.8 por ciento, pero está a la consideración; indicando que el Comité señaló en sesión, la pasada, prever proyectos de comunicación importantes, para la difusión del Mecanismo y se están previendo 5 millones de pesos; finalmente reiteró que el presupuesto que se está planteando para el conjunto de la Comisión es de cerca de 1.5, más o menos, entre 1.5 y 1.7 en términos reales. **JESÚS EDUARDO MARTÍN JÁUREGUI**, integrante del Comité refirió que en general el presupuesto del país se está planteando con un incremento del ocho por ciento, indicó que el concepto de austeridad él lo entendía con gastos superfluos, no cuando se está hablando de un problema ingente, de un problema nacional grave para nuestro país que es precisamente la tortura; por ello, su planteamiento es que, si se va a gastar en lo otro, por lo menos el ocho por ciento, se considere aunque sea de entrada; es como una declaración de principios de lo que tendría que ser, de alguna forma como quisiéramos que fuera; finalmente, indicó acerca de la anotación de que se está cerrando a la unidad, y por eso no salen exactamente los porcentajes. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** reiteró cerrando a la unidad. **JESUS EDUARDO MARTÍN JÁUREGUI** indicó que sí y que se ponga la anotación de lo que se está redondeando. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** indicó que el comentario era atinado y que estaba bien. **NANCY PÉREZ GARCÍA** comentó que ella tiene una posición un poco más pesimista, ¿cuál tendría que ser en este momento la postura en relación a la presentación del presupuesto? ¿Hay un plan B? en determinado caso

que ni siquiera esto se apruebe y que se reduzca de tal manera, que al menos se tenga planteado cuales son los irreductibles para la operación del Mecanismo. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** comentó que los presupuestos que se presentaron fueron del global de la Comisión y ahí se incorpora el presupuesto también del Mecanismo; enfatizó que los Consejeros y Consejeras viendo realidades, éste fue la tercera opción, que es la más baja, pero sin perder lo que mencionó el Lic. Jáuregui, la esencia que somos una institución que lo que defiende son los derechos humanos y considerando lo que señala Nancy, verlo más realista. De los tres escenarios, incluyendo el que se está presentando, prevé que no se afecte ninguna tarea sustantiva y segundo que no sea la propia institución la que esté estableciendo una disminución más allá de lo que pensamos, lo razonable. Si viniera por las circunstancias del país, por lo que determinen autoridades ajenas a la institución, una decisión de una reducción mayor, la prioridad es, desde luego, no afectar nada de lo sustantivo. ¿Qué quiere decir? Tendríamos que limitarnos en algunos aspectos periféricos como eventos. El plan B es, que se esté atento y se identifiquen qué tareas sustantivas no se pueden afectar, incluyendo el propio Mecanismo. Refirió que lo que no se puede afectar es la protección de los derechos humanos y en el énfasis de lo que es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pero en el Mecanismo lo que no se puede afectar es toda la tarea preventiva, porque es el objetivo del Mecanismo de Prevención, por eso es que se pusieron 5 millones para difundir porque ésta permite empoderar a partir del conocimiento. Se tienen identificadas tareas sustantivas que no van a ser afectadas y que, si uno revisa las partidas correspondientes, por ejemplo: a los distintos programas vemos que incluso en la redistribución se hicieron mejoras; entonces sí estamos considerando lo sustantivo que son las visitas. **NANCY PÉREZ GARCÍA** refirió que va más allá de lo que oficialmente se va a presentar, ¿cuál va a ser ese escenario crítico interno, que se va a cuidar o se va a tratar, incluso, a través de alianzas? un poco de cobijar, para proteger al Mecanismo. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** mencionó que en la Sesión Ordinaria en que se va a presentar el programa de trabajo, se establezca como un semáforo en el programa, de cuáles son las tareas sustantivas que no se pueden ver afectadas en caso de que hubiese una afectación menor o mayor a ésta, cuáles son la siguiente etapa y cuáles son las prescindibles y que no afectarían lo sustantivo. Reiteró que él considera que la oportunidad va a estar en el programa que el Comité apruebe en la próxima sesión; enfatizó, que si hubiese necesidad de ajustes y fortalecimiento en el transcurso del Ejercicio, dejar por sentado que forme parte de la redistribución que se puede hacer a partir de las economías que se logre en el presupuesto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, es decir, que sea un respaldo del Ejercicio del conjunto en la necesidad de apoyar tareas de Mecanismos y que él está seguro que el propio Consejo Consultivo no se opondría. **JESUS EDUARDO MARTÍN JÁUREGUI** preguntó que, si esto no traería alguna responsabilidad, distraer de un proyecto o de un programa pasar a otro, un organismo que tiene autonomía y tiene su propio presupuesto; indicó que quizá la alternativa sería manejarlo a través de convenios. **LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** mencionó que no le veía problema de responsabilidad, lo que se debe cuidar son los mecanismos de cómo se haga y aquí pediría a Jurídico que lo tuviera presente para que pueda darse bajo la modalidad jurídica que sea procedente. Finalmente, indicó que para la reunión ordinaria ya se sabrán las directrices que hayan marcado las autoridades hacendarias y podemos tener más certeza; el final será hasta que lo apruebe el Congreso y que esto se estaría enviando el día 28.

**LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ** para terminar, agradeció la concurrencia a la sesión, pues se había agotado el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria, e indicó que se verían el viernes 27 de septiembre a las 9:00 am y se dio por terminada la Sesión Extraordinaria.

**Mtro. Luis Raúl González Pérez**  
**Presidente MNPT**

**Licda. Ninfa Delia Domínguez Leal**  
**Directora Ejecutiva y Secretaria Técnica**  
**del MNPT**

Esta hoja de firmas (4/4) corresponde al acta de la Sesión Extraordinaria número 004 del Comité Técnico del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, celebrada el día 13 de agosto del año 2019.



**CNDH**

**M É X I C O**